



13 SEP 2010 BUIN.

DECRETO AR. Nº 285 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Memorando Nº 100 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye gestionar el decreto de nombramiento de don Jorge Contreras Sepúlveda, como Suplente Grado 18º de la Planta Municipal Auxiliares, a cumplir labores en la Dirección de Aseo y Ornato, a contar del 06 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2010.

DECRETO

de JORGE ANTONIO don Apruébese el nombramiento CONTRERAS SEPULVEDA, Cedula Nacional de Identidad Nº Suplente en el Grado 18° de la Planta Municipal Auxiliares, para efectuar labores en la Dirección de Aseo y Ornato, a contar del 06 de Septiembre hasta 31 de Diciembre de 2010. ELECANDRIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ANOTA

ODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE ALCALDE

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaria Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.